



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N
10 de septiembre del 2024

014729

Señor
Rafael Peralta Romero
Director
Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)
Su Despacho.

Distinguido señor Peralta:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU), se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/HG/gm
DEGI-24-266



